

INSTRUCCIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS ANUNCIADO POR ORDEN DE 15-3-2008

Adjunto se remite modelo de resolución provisional del concurso de traslados anunciado con fecha 15-3-2008 (BOE 4-4-2008).

Con el fin de no demorar el anuncio de la resolución provisional del concurso, en el Boletín Oficial del Estado únicamente se publicará la Orden del Ministerio de Justicia el día 30-7-2007, pudiéndose publicar las resoluciones de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en sus respectivos Boletines.

Debido al gran volumen de instancias recibidas (5.050) hace inviable que los Anexos III de los participantes sean expuestos en papel en los tabloneros de anuncio de las sedes de los TSJ, AP, Gerencias y Comunidades Autónomas, por lo cual, dichos documentos serán consultados a través de la página web del Ministerio de Justicia o en las de las Comunidades Autónomas que lo publiquen en su correspondiente página.

En los tabloneros de anuncio de cada Comunidad Autónoma y resto de organismos indicados en la Base Octava de la Orden de convocatoria del concurso, se publicará el texto de la resolución provisional, los derechos preferentes, la relación de excluidos así como una relación alfabética, por Cuerpos, de funcionarios con destino adjudicado. De dichos documentos, la resolución provisional se adjunta al presente correo y el resto se enviarán también por correo electrónico la próxima semana. La relación de Anexos III de todos los funcionarios participantes se remitirá a través de un soporte de almacenamiento masivo a través de Postal Expres.

Con objeto de agilizar la resolución del concurso, se indica que todas las reclamaciones se remitan vía fax al Ministerio de Justicia para su comprobación. En caso de que haya dudas en la resolución de las mismas, la Sección de Concursos se pondrá en contacto con la Comunidad de que se trate para aclararlas. No obstante, si alguna Comunidad Autónoma recibe alegaciones, se enviarán inmediatamente a dicha Sección, igualmente a través de fax.

Madrid, 22 de julio de 2008.

EL SUBDIRECTOR GENERAL
Carlos Fernández Navarro